



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

**INFORME N° 014-2010-MTC/10.02.02.LDM**

A : César Augusto Cárdenas Castillo  
Coordinador de la Oficina de Abastecimiento para Comunicación en el Portal

ASUNTO : Documentación solicitada de Penalidades y Sanciones a Contratistas.

REFERENCIA : MEMORANDO (M) N° 007-2009-MTC/10.02

FECHA : Lima, 05 de octubre de 2010

Me dirijo a usted, con relación al rubro del asunto, para remitirle la información solicitada con el documento de la referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Las Penalidades Aplicadas en el mes de setiembre del presente año, ascienden al importe total de S/. 2,830.00, de acuerdo con lo señalado en el CUADRO N° 01, adjunto al presente.
2. Con respecto a sanciones aplicadas a los contratistas realizadas por el MTC, se ha efectuado la siguiente sanción administrativa de inhabilitación definitiva en sus derechos de participar en procesos de selección y contratar con el Estado, al señor Edwin Nixon Córdova Pérez, conforme a lo estipulado en la Resolución N° 1498-2010-TC/S2.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Adm. Luis Dávila Mazzini  
Encargado del Área de Administración  
y Control de Contratos  
Unidad de Adquisición y Contratación  
OGA-Oficina de Abastecimiento

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CUADRO N° 01

PENALIDADES DEL MES SETIEMBRE

N° PENALIDAD	ORDEN	PROVEEDOR	IMPORTE DE LA ORDEN	IMPORTE DE PENALIDAD
17	O/C-2010-00595	INVERSIONES COMERCIALES J&C EIRL	28,300.00	2,830.00
Total de penalidades aplicadas en el mes de setiembre				2,830.00



Elaborado por:  
Lic. Adm. Luis Dávila Mazzini